Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Presupuestos

2025/0091(BUD)

13.6.2025

ENMIENDAS
1 - 22

Proyecto de informe
Victor Negrescu
(PE773.098v01-00)

Proyecto de presupuesto rectificativo n.º 1 al presupuesto general de 2025: consignación del excedente resultante del ejercicio presupuestario de 2024
(2025/0091(BUD))

Enmienda 1
Julien Sanchez, Angéline Furet

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. ***Celebra*** que el excedente de 2024 se ***deba*** principalmente a un aumento de la variación en el título 4 (Ingresos financieros, intereses de demora y multas), mientras que el excedente asociado a los gastos ***se mantiene en una cuantía muy modesta de*** 273 millones EUR;	2. ***Toma nota de*** que el excedente de 2024 se ***debe*** principalmente a un aumento de la variación en el título 4 (Ingresos financieros, intereses de demora y multas), mientras que el excedente asociado a los gastos ***asciende a*** 273 millones EUR;

Or. fr

Enmienda 2
Joachim Streit

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Lamenta que la consignación del*** excedente ***en el presupuesto*** reduzca ***en una cuantía proporcional la contribución total*** de los Estados miembros a los recursos propios basados en la renta nacional bruta ***para la financiación del presupuesto de 2025***; destaca que, ***en un momento en que las necesidades de financiación siguen siendo elevadas —en particular para los sobrecostes del IRUE— y el margen de maniobra dentro del presupuesto de la Unión continúa siendo extremadamente limitado, el presupuesto debe mantener un nivel suficiente de*** flexibilidad ***para que la Unión pueda hacer frente a acontecimientos imprevistos y nuevas prioridades emergentes***; subraya que ***la flexibilidad del*** presupuesto de la Unión ***es una de las cuestiones clave que deben abordarse en las negociaciones sobre el***	3. ***Se congratula de que el*** excedente reduzca ***las contribuciones*** de los Estados miembros a los recursos propios basados en la renta nacional bruta***, lo que alivia la carga fiscal sobre los presupuestos nacionales en un momento en que persiste la presión financiera interna***; destaca que, ***si bien es necesario un cierto grado de*** flexibilidad***, esta debe equilibrarse con una disciplina presupuestaria estricta, una mejor priorización del gasto y una mayor eficiencia***; subraya que ***el*** presupuesto de la Unión ***debe seguir siendo austero y predecible y centrarse firmemente en aportar un valor añadido medible a los ciudadanos, especialmente en el contexto del*** marco financiero plurianual posterior a 2027;

marco financiero plurianual posterior a 2027;

Or. en

Enmienda 3
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Lamenta*** que la consignación del excedente en el presupuesto ***reduzca*** en una cuantía proporcional la contribución total de los Estados miembros a los recursos propios basados en la renta nacional bruta para la financiación del presupuesto de 2025; destaca que, en un momento en que las necesidades de financiación siguen siendo elevadas —en particular para los sobrecostes del IRUE— y el margen de maniobra dentro del presupuesto de la Unión continúa siendo extremadamente limitado, el presupuesto debe mantener un nivel suficiente de flexibilidad para que la Unión pueda hacer frente a acontecimientos imprevistos y nuevas prioridades emergentes; ***subraya que la flexibilidad del presupuesto de la Unión es una de las cuestiones clave que deben abordarse en las negociaciones sobre el marco financiero plurianual posterior a 2027;***	3. ***Constata*** que la consignación del excedente en el presupuesto ***reduce*** en una cuantía proporcional la contribución total de los Estados miembros a los recursos propios basados en la renta nacional bruta para la financiación del presupuesto de 2025; destaca que, en un momento en que las necesidades de financiación siguen siendo elevadas —en particular para los sobrecostes del IRUE— y el margen de maniobra dentro del presupuesto de la Unión continúa siendo extremadamente limitado, el presupuesto debe mantener un nivel suficiente de flexibilidad para que la Unión pueda hacer frente a acontecimientos imprevistos y nuevas prioridades emergentes;

Or. nl

Enmienda 4
Julien Sanchez, Angéline Furet

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Lamenta*** que la consignación del excedente en el presupuesto reduzca en una cuantía proporcional la contribución total de los Estados miembros a los recursos propios basados en la renta nacional bruta para la financiación del presupuesto de 2025; destaca que, en un momento en que las necesidades de financiación siguen siendo elevadas —en particular para los sobrecostes del IRUE— y el margen de maniobra dentro del presupuesto de la Unión continúa siendo extremadamente limitado, el presupuesto debe mantener un nivel suficiente de flexibilidad para que la Unión pueda hacer frente a acontecimientos imprevistos y nuevas prioridades emergentes; subraya que la flexibilidad del presupuesto de la Unión es una de las cuestiones clave que deben abordarse en las negociaciones sobre el marco financiero plurianual posterior a 2027;	3. ***Celebra*** que la consignación del excedente en el presupuesto reduzca en una cuantía proporcional la contribución total de los Estados miembros a los recursos propios basados en la renta nacional bruta para la financiación del presupuesto de 2025; destaca que, en un momento en que las necesidades de financiación siguen siendo elevadas —en particular para los sobrecostes del IRUE— y el margen de maniobra dentro del presupuesto de la Unión continúa siendo extremadamente limitado, el presupuesto debe mantener un nivel suficiente de flexibilidad para que la Unión pueda hacer frente a acontecimientos imprevistos y nuevas prioridades emergentes; subraya que la flexibilidad del presupuesto de la Unión es una de las cuestiones clave que deben abordarse en las negociaciones sobre el marco financiero plurianual posterior a 2027;

Or. fr

Enmienda 5
Julien Sanchez, Angéline Furet

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Recuerda su posición —mantenida desde hace tiempo— de que los ingresos imprevistos derivados de multas y tasas, o importes equivalentes, deben utilizarse como ingresos suplementarios para el presupuesto de la Unión con fines de respuesta a crisis o necesidades imprevistas y no deben dar lugar a una disminución correspondiente de las contribuciones basadas en la renta nacional bruta;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 6
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Recuerda su posición —mantenida desde hace tiempo— de que los ingresos imprevistos derivados de multas y tasas, o importes equivalentes, deben utilizarse como ingresos suplementarios para el presupuesto de la Unión con fines de respuesta a crisis o necesidades imprevistas y no deben dar lugar a una disminución correspondiente de las contribuciones basadas en la renta nacional bruta;	***suprimido***

Or. nl

Enmienda 7
Joachim Streit

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Recuerda su posición —mantenida desde hace tiempo— de que los ingresos imprevistos derivados de multas y tasas, o importes equivalentes, deben utilizarse ***como ingresos suplementarios para el presupuesto de la Unión con fines de respuesta a crisis o*** necesidades ***imprevistas y*** no deben dar lugar a ***una disminución correspondiente*** de las contribuciones ***basadas en la renta nacional bruta***;	5. Recuerda su posición —mantenida desde hace tiempo— de que los ingresos imprevistos derivados de multas y tasas, o importes equivalentes, deben utilizarse ***con transparencia y exclusivamente para abordar*** necesidades ***a escala de la Unión excepcionales y claramente definidas; subraya que estos ingresos*** no deben ***sustituir a la financiación estructural ni*** dar lugar a ***reducciones automáticas*** de las contribuciones ***de los Estados miembros sin una evaluación adecuada***; ***hace hincapié en que el recurso a ingresos***

impredecibles no debe socavar la estabilidad presupuestaria ni la rendición de cuentas presupuestaria;

Or. en

Enmienda 8
Joachim Streit

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Toma nota de la partida de ingresos negativos incluida en el nuevo artículo 425, que asciende a 534 millones EUR, ***y acoge con satisfacción este método de incorporación de*** los costes ***para el presupuesto derivados de pagos*** efectuados en virtud de ***un convenio transaccional que conlleve*** intereses compensatorios ***e intereses*** de demora ***relacionados con el reembolso de*** multas en materia de competencia ***anuladas o reducidas en virtud de las correspondientes sentencias*** del Tribunal de Justicia; ***recuerda que el Parlamento, al negociar la versión refundida del Reglamento Financiero, había insistido en que se aplicase*** este enfoque***, ya que la solución alternativa habría consistido en créditos de gasto adicionales en la ya sobrecargada rúbrica 7***; ***recuerda que esta solución finaliza el 31 de diciembre de 2027; pide a la Comisión que proponga una solución definitiva para el próximo MFP que logre el mismo objetivo de evitar cualquier impacto en*** la parte de gastos del presupuesto;	6. Toma nota de la partida de ingresos negativos incluida en el nuevo artículo 425, que asciende a 534 millones EUR, ***utilizada para incorporar*** los costes ***relacionados con reembolsos*** efectuados en virtud de ***convenios transaccionales que conlleven*** intereses compensatorios ***y*** de demora ***a raíz de la anulación o reducción de*** multas en materia de competencia ***por parte*** del Tribunal de Justicia; ***reconoce que*** este enfoque ***evita una presión inmediata sobre*** la parte de gastos del presupuesto***, al tiempo que recuerda que se trata de un mecanismo temporal en vigor hasta el 31 de diciembre de 2027***; ***subraya que cualquier solución futura debe basarse en principios contables transparentes, evitar una presentación distorsionada de la situación financiera de la Unión y garantizar una rendición de cuentas presupuestaria plena; pide a la Comisión que presente, a su debido tiempo, una solución jurídicamente sólida y neutra desde el punto de vista presupuestario en el contexto del próximo MFP;***

Or. en

Enmienda 9
Julien Sanchez, Angéline Furet

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Hace hincapié en la necesidad de unos ingresos sostenibles para el presupuesto de la Unión; lamenta, por tanto, la absoluta falta de avances en el Consejo por cuanto respecta a la reforma del sistema de recursos propios de acuerdo con el espíritu de la hoja de ruta del Acuerdo Interinstitucional; recuerda su posición favorable a las propuestas modificadas de la Comisión e insta al Consejo a que las adopte con carácter urgente con el fin de diversificar y consolidar los recursos propios disponibles para el presupuesto de la Unión;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 10
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Hace hincapié en la necesidad de unos ingresos sostenibles para el presupuesto de la Unión; lamenta, por tanto, la absoluta falta de avances en el Consejo por cuanto respecta a la reforma del sistema de recursos propios de acuerdo con el espíritu de la hoja de ruta del Acuerdo Interinstitucional; recuerda su posición favorable a las propuestas modificadas de la Comisión e insta al Consejo a que las adopte con carácter urgente con el fin de diversificar y consolidar los recursos propios disponibles para el presupuesto de la Unión;	***suprimido***

Or. nl

Enmienda 11
Joachim Streit

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Hace hincapié en la ***necesidad de unos ingresos sostenibles*** para ***el presupuesto de*** la Unión; ***lamenta, por tanto, la absoluta*** falta de avances en el Consejo por cuanto respecta a la reforma del sistema de recursos propios ***de acuerdo con el espíritu de la hoja de ruta del Acuerdo Interinstitucional***; ***recuerda su posición favorable a las propuestas modificadas de la Comisión e insta al Consejo a que las adopte con carácter urgente con el fin de diversificar y consolidar los*** recursos propios ***disponibles para el presupuesto*** de la Unión;	7. Hace hincapié en la ***importancia de un sistema de financiación estable, transparente y predecible*** para la Unión***, que respete plenamente la rendición de cuentas democrática; observa*** la falta de avances en el Consejo por cuanto respecta a ***los debates sobre*** la reforma del sistema de recursos propios; ***considera que toda propuesta de nuevos*** recursos propios ***debe ser objeto de un examen exhaustivo, demostrar un valor añadido claro a escala*** de la Unión ***y ser compatible con las competencias presupuestarias***; ***subraya que cualquier ampliación de los instrumentos de financiación de la Unión debe evaluarse cuidadosamente y no debe dar lugar a un cambio permanente en las competencias presupuestarias;***

Or. en

Enmienda 12
Rasmus Andresen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Hace hincapié en la necesidad de unos ingresos sostenibles para el presupuesto de la Unión; lamenta, por tanto, la absoluta falta de avances en el Consejo por cuanto respecta a la reforma	7. Hace hincapié en la necesidad de unos ingresos sostenibles para el presupuesto de la Unión; lamenta, por tanto, la absoluta falta de avances en el Consejo por cuanto respecta a la reforma

del sistema de recursos propios de acuerdo con el espíritu de la hoja de ruta del Acuerdo Interinstitucional; recuerda su posición favorable a las propuestas modificadas de la Comisión e insta al Consejo a que las adopte con carácter urgente con el fin de diversificar y consolidar los recursos propios disponibles para el presupuesto de la Unión;	del sistema de recursos propios de acuerdo con el espíritu de la hoja de ruta — ***jurídicamente vinculante*—** del Acuerdo Interinstitucional; recuerda su posición favorable a las propuestas modificadas de la Comisión e insta al Consejo a que las adopte con carácter urgente con el fin de diversificar y consolidar los recursos propios disponibles para el presupuesto de la Unión;

Or. en

Enmienda 13
Julien Sanchez, Angéline Furet

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Se opone en la situación actual a la adopción de nuevos recursos propios, habida cuenta de que el poder adquisitivo de los ciudadanos de la Unión y las empresas europeas ya se encuentra en una situación crítica; pide, en su lugar, una mejor gestión de los fondos de la Unión, y en particular la supresión de gastos ajenos a sus competencias o inútiles, así como un auténtico control presupuestario para lograr un margen de maniobra presupuestario significativo, en particular mediante la aplicación de las numerosas recomendaciones formuladas acertadamente por el Tribunal de Cuentas Europeo;

Or. fr

Enmienda 14
Julien Sanchez, Angéline Furet

Propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 ter. Destaca la necesidad de eliminar los numerosos gastos perjudiciales, o ajenos a las competencias de la Unión en la medida en que van más allá de sus responsabilidades, con el fin de crear márgenes presupuestarios que permitan colmar el déficit de inversión;

Or. fr

Enmienda 15
Julien Sanchez, Angéline Furet

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Pide, además, a la Comisión que prosiga sus esfuerzos para encontrar auténticos nuevos recursos propios de carácter innovador, así como otras fuentes de ingresos, que vayan más allá de los especificados en el Acuerdo Interinstitucional de 16 de diciembre de 2020; destaca que los nuevos recursos propios son esenciales no solo para poder rembolsar los empréstitos de NextGenerationEU de manera sostenible, sino también para garantizar que la Unión esté equipada para cubrir sus mayores necesidades de gasto;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 16
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Pide, además, a la Comisión que prosiga sus esfuerzos para ***encontrar auténticos nuevos recursos propios de carácter innovador, así como otras fuentes de ingresos, que vayan más allá de los especificados en el Acuerdo Interinstitucional de 16 de diciembre de 2020***; destaca que ***los nuevos recursos propios son esenciales no solo*** para poder reembolsar los empréstitos de NextGenerationEU de manera sostenible, ***sino*** también para garantizar que la Unión esté equipada para cubrir ***sus mayores necesidades de gasto***;	Pide, además, a la Comisión que prosiga sus esfuerzos para ***ahorrar gastos siempre que sea posible***; destaca que ***el énfasis en las tareas fundamentales resulta esencial*** para***, sobre todo,*** poder reembolsar los empréstitos de NextGenerationEU de manera sostenible, ***pero*** también para garantizar que la Unión esté equipada para cubrir ***la financiación de sus tareas fundamentales***;

Or. nl

Enmienda 17
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Pide, además, a la Comisión que ***prosiga sus esfuerzos para encontrar auténticos nuevos recursos propios de carácter innovador***, ***así como otras fuentes de ingresos, que vayan más allá de los especificados*** en el ***Acuerdo Interinstitucional de 16 de diciembre de 2020; destaca que los nuevos recursos propios son esenciales no solo*** para poder ***rembolsar*** los empréstitos de ***NextGenerationEU*** de manera sostenible, ***sino también*** para garantizar que la Unión esté equipada para cubrir sus mayores necesidades de gasto;	Pide, además, a la Comisión que ***haga una detallada evaluación de cada una de las partidas presupuestarias***, ***su grado de ejecución y su impacto, intentando detectar así gasto ineficiente o superfluo en favor de la eficiencia*** en el ***gasto y*** para poder ***ayudar a reembolsar*** los empréstitos de ***Next Generation*** de manera sostenible, ***así como*** para garantizar que la Unión esté equipada para cubrir sus mayores necesidades de gasto;

Or. es

Enmienda 18

Rasmus Andresen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Pide, además, a la Comisión que prosiga sus esfuerzos para encontrar auténticos nuevos recursos propios de carácter innovador, así como otras fuentes de ingresos, que vayan más allá de los especificados en el Acuerdo Interinstitucional de 16 de diciembre de 2020; destaca que los nuevos recursos propios son esenciales no solo para poder reembolsar los empréstitos de NextGenerationEU de manera sostenible, sino también para garantizar que la Unión esté equipada para cubrir sus mayores necesidades de gasto;	Pide, además, a la Comisión que prosiga sus esfuerzos para encontrar auténticos nuevos recursos propios de carácter innovador, así como otras fuentes de ingresos, que vayan más allá de los especificados en el Acuerdo Interinstitucional de 16 de diciembre de 2020; ***recuerda, a este respecto, que la hoja de ruta para la introducción de nuevos recursos propios establece específicamente que un principio rector para dicha introducción es que los recursos propios se ajusten a las prioridades de la Unión, como la lucha contra el cambio climático, la economía circular, una Europa adaptada a la era digital, la contribución a la equidad tributaria y el refuerzo de la lucha contra el fraude y la evasión fiscales;*** destaca que los nuevos recursos propios son esenciales no solo para poder reembolsar los empréstitos de NextGenerationEU de manera sostenible, sino también para garantizar que la Unión esté equipada para cubrir sus mayores necesidades de gasto;

Or. en

Enmienda 19
Joachim Streit

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Pide***, además,*** a la Comisión que ***prosiga sus esfuerzos para encontrar auténticos nuevos recursos propios de carácter***	Pide a la Comisión que ***evalúe cuidadosamente si los posibles*** nuevos recursos propios ***son necesarios, están***

innovador, así como otras fuentes de ingresos, que vayan más allá de los especificados en el Acuerdo Interinstitucional de 16 de diciembre de 2020; destaca que los nuevos recursos propios ***son esenciales no solo para poder reembolsar los*** empréstitos ***de NextGenerationEU de manera sostenible, sino también para garantizar que*** la Unión ***esté equipada para cubrir sus mayores necesidades de gasto***;	***justificados y son coherentes con los principios de subsidiariedad, transparencia y buena gestión financiera; subraya que todo recurso de este tipo debe servir a objetivos claramente definidos y limitados en el tiempo, como el reembolso de*** empréstitos***; destaca que la futura financiación de*** la Unión ***debe dar prioridad al uso y reasignación eficientes de los fondos existentes frente a la introducción de nuevos instrumentos de ingresos***;
	Or. en

Enmienda 20
Rasmus Andresen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Pide, además, a la Comisión que prosiga sus esfuerzos para encontrar auténticos nuevos recursos propios de carácter innovador, así como otras fuentes de ingresos, que vayan más allá de los especificados en el Acuerdo Interinstitucional de 16 de diciembre de 2020; destaca que los nuevos recursos propios son esenciales no solo para poder reembolsar los empréstitos de NextGenerationEU de manera sostenible, sino también para garantizar que la Unión esté equipada para cubrir sus mayores necesidades de gasto;	Pide, además, a la Comisión que prosiga sus esfuerzos para encontrar auténticos nuevos recursos propios de carácter innovador, así como otras fuentes de ingresos, que vayan más allá de los especificados en el Acuerdo Interinstitucional de 16 de diciembre de 2020; destaca que los nuevos recursos propios son esenciales no solo para poder rembolsar los empréstitos de NextGenerationEU de manera sostenible, sino también para garantizar que la Unión esté equipada para cubrir sus mayores necesidades de gasto***, en particular teniendo en cuenta los múltiples retos a los que se enfrenta actualmente la Unión, entre ellos el nuevo contexto geopolítico***; ***considera que todas las nuevas políticas y desafíos de la Unión deben implicar nuevos medios financieros y recursos adicionales;***
	Or. en

Enmienda 21
Julien Sanchez, Angéline Furet

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Subraya que el instrumento de recuperación NextGenerationEU (NGEU) se diseñó de manera precipitada y expone significativamente el presupuesto de la Unión hasta 2058 y que, además, los fondos asignados en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia siguen estando sujetos a un control limitado o incluso nulo, lo que crea riesgos de fraude, mala gestión y despilfarro inaceptable; considera, por estas razones, que la Comisión debe tener en cuenta las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas Europeo y por algunos diputados y reforzar los mecanismos de control con el fin de evaluar adecuadamente la eficacia real de las inversiones realizadas, detectar determinados errores y evitar otros;

Or. fr

Enmienda 22
Julien Sanchez, Angéline Furet

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. ***Aprueba*** la Posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 1/2025;	9. ***Rechaza*** la Posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 1/2025;

Or. fr